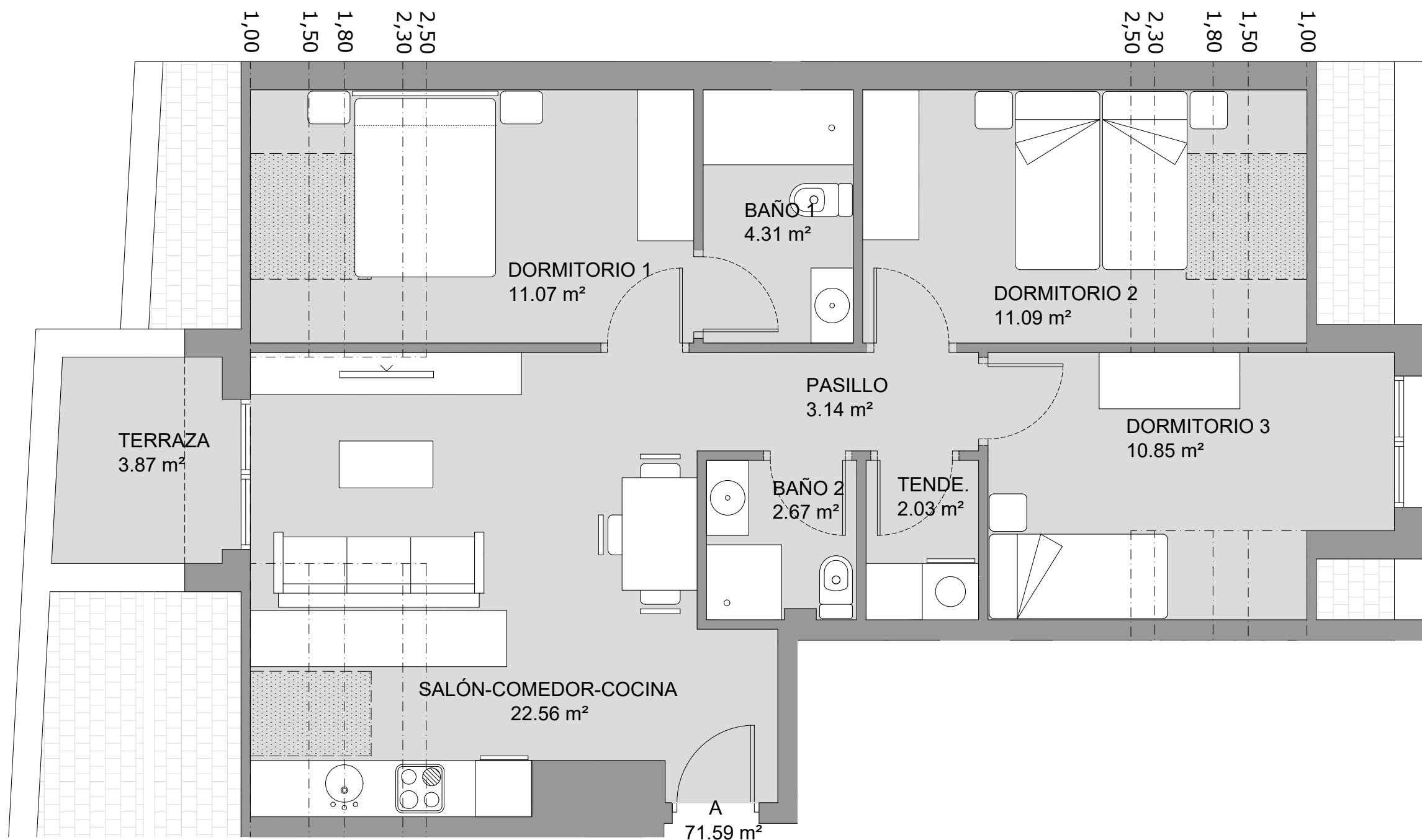
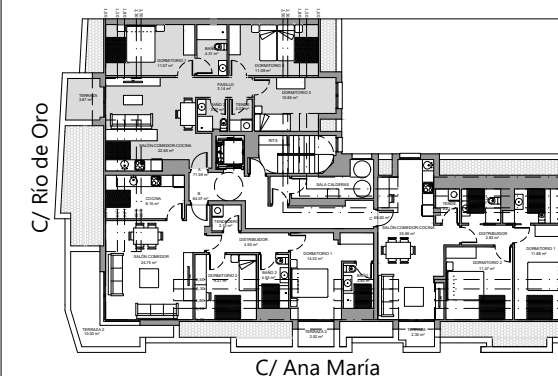




**EDIFICIO
RÍO DE ORO**
C/ RÍO DE ORO, 41 - GIJÓN



6ºA 3 Dormitorios - 2 Baños

Dormitorio 1	11.07 m ²
Dormitorio 2	11.09 m ²
Dormitorio 3	10.85 m ²
Baño 1	4.31 m ²
Baño 2	2.67 m ²
Salón-Comedor-cocina	22.56 m ²
Terraza	3.87 m ²
Pasillo	3.14 m ²
Tendedero	2.03 m ²

SUP. ÚTIL 71.59 m²
SUP. CONSTRUÍDA 87.17 m²

PRECIO BASE:

IVA (10%): _____

TOTAL IVA Incluido: _____

FORMA DE PAGO:

Pago a la reserva: _____

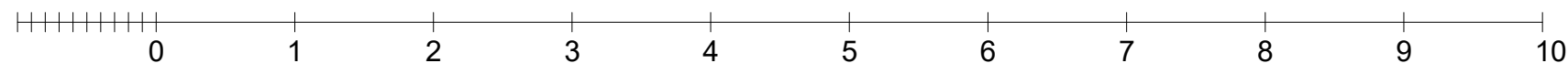
Pago al contrato: _____

24 pagos de: _____

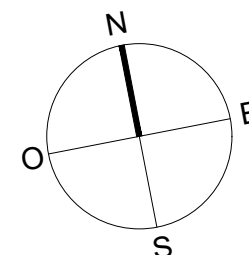
Pago a la escritura: _____

Importe Hipoteca*: _____

(*)Hipoteca supeditada a condiciones del comprador.



ESCALA 1:50 @A3



Este plano es meramente informativo, NO constituye documento contractual. El mobiliario es decorativo y las medidas, calidades, distribuciones, huecos, instalaciones y demás características indicadas son orientativas, así como las superficies que son aproximadas, quedando todo ello supeditado a las posibles modificaciones que den a en su momento la Promotora y/o la Dirección Facultativa así como las debidas a otras razones de diseño, técnicas, jurídicas o urbanísticas que pudieran existir. Esta forma de pago ha sido calculada con el IVA del 10%. El IVA aplicado será el vigente en el momento de cada entrega. Una vez el Ayuntamiento conceda la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN y se disponga de toda la documentación necesaria, se firmará la escritura de compraventa en el plazo máximo de 15 días desde que la promotora lo comunique a cada comprador. Para formalizar la escritura de compraventa y recepción de las llaves, el comprador deberá abonar a la promotora la totalidad de los pagos pendientes hasta completar el precio acordado de los predios adquiridos.



c/ La Muralla 4 bajo - 33202 Gijón

T 985 340 124 - M 678 069 703

info@asprusa.com | www.asprusa.com